



Resolución Directoral

N° 116 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 12 ABR. 2017

Visto el Acta de Consejo Académico N° 005-2017/CA de fecha 21 de marzo del 2017, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

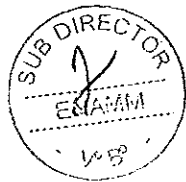
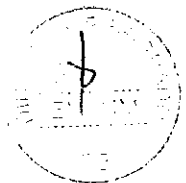
Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977-Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014- Ratifica el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2015 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado con Resolución Directoral N° 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre del 2016;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación ésta última que según la información proporcionada por el Consejo Académico se cumple en el presente caso.

Con Memorándum N° 063-2017/PREG de fecha 14.03.2017, el Director Académico de Pregrado eleva la propuesta de un nuevo esquema de presentación de investigación de proyectos de factibilidad, a fin de ser considerado en el Reglamento de Grados y Títulos de la ENAMM.

Es pertinente, aprobar en adición un nuevo esquema de presentación de investigación de proyectos de factibilidad para optar el Título Profesional, el mismo que debe ser incorporado al Reglamento de Grados y Títulos de la ENAMM.



Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10º de la organización y funciones de este Centro de Estudios, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pre Grado y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

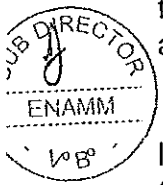


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el esquema de presentación de investigación de proyectos de factibilidad para la formulación de tesis con fines de optar el título profesional, según el Anexo "A" de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- INCOPORAR con eficacia anticipada al 14 de marzo del 2017, al Reglamento de Grados y Títulos el Anexo 01-A, que corresponde al esquema de presentación de investigación de proyectos de factibilidad para la formulación de tesis con fines de optar el título profesional, aprobado en el ítem precedente.



ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura de la Oficina de Investigación, Desarrollo, Innovación y educación a distancia, Jefatura de la Secretaría Académica y demás relacionadas, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

ANEXO 01-A

ESQUEMA DE PRESENTACION DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS DE FACTIBILIDAD

Portada

Título

Dedicatoria (Opcional)

Agradecimiento (Opcional)

ÍNDICE (General, tablas y figuras)

RESÚMEN Español / Inglés - (Abstract)

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

1.2.2 Problemas específicos

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

1.3.2 Objetivos específicos

1.4 Justificación de la investigación

1.5 Limitaciones de la investigación

1.6 Viabilidad de la investigación

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.2 Bases teóricas

2.3 Definiciones conceptuales

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE TEMA

3.1 Evaluación del tema

3.2 Medición

3.3 Instrumentos

3.4 Modelos (si el tema considera modelos)

CAPÍTULO IV: DIMENSIONAMIENTO

4.1 Aplicación

4.2 Dimensionamiento del sistema

CAPÍTULO V: ANÁLISIS ECONÓMICO

5.1 Costos (directos, indirectos, totales)

5.2 Presupuesto

5.3 Recuperación de la investigación – Rentabilidad

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

6.2 Recomendaciones

FUENTES DE INFORMACION

ANEXOS (si hubiera)

